



*Las opiniones y los contenidos de los trabajos publicados son responsabilidad de los autores, por tanto, no necesariamente coinciden con los de la Red Internacional de Investigadores en Competitividad.*



Esta obra por la Red Internacional de Investigadores en Competitividad se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported. Basada en una obra en riico.net.

## **Equivalencia; modelos de calidad para el posgrado entre México y Alemania.**

DRA. ROSA AMALIA GÓMEZ ORTÍZ<sup>1</sup>  
MC ULISES CÁRDENAS GUTIÉRREZ<sup>2</sup>  
LIC. FRANCISCA DEL CARMEN AGRAMÓN RENDÓN<sup>3</sup>

### **Resumen**

El objetivo de esta parte de la investigación fue valorar las equivalencias en cuanto a la normatividad, criterios e indicadores de la calidad de los posgrados en Alemania y México, con el propósito de verificar las similitudes en cuanto a calidad de los programas de posgrado.

La metodología fue una evaluación comparativa, lo que permitió determinar las similitudes y diferencias que existe en los modelos analizados. Se compararon los objetivos, procedimientos que se siguen en el proceso de evaluación, categorías y criterios de evaluación.

Algunos resultados fueron: Alemania tiene una mayor flexibilidad en cuanto a los parámetros que se establecen para comparar, el organismo rector solo marca los criterios y las directrices, las instituciones establecen sus parámetros.

En Alemania los criterios y directrices para evaluar la calidad de los programas de licenciatura y maestría son similares, mientras en México son diferentes. El doctorado se evalúa con los criterios y directrices de investigación.

**Palabras clave:** Posgrado, evaluación, criterios.

### **Abstract**

The aim of this research was to assess equivalence in terms of regulations, criteria and indicators of the quality of postgraduate programs in Germany and Mexico, in order to look for the similarities and differences in terms of quality of postgraduate programs.

The methodology was a comparative assessment, which helped to identify the similarities and differences that exist in the models reviewed. We assessed the evaluation, procedures, criteria categories, and objectives.

Some results were: Germany has a greater flexibility in establishing parameters for comparison. The governing bodies only mark the criteria and guidelines, letting the institutions set their own parameters.

In Germany the criteria and guidelines for assessing the quality of graduate and master programs are similar, whereas in Mexico they are different. The doctorate program is evaluated with the criteria and guidelines for research.

**Keywords:** Postgraduate, evaluation, criteria

---

<sup>1</sup> Escuela Superior de Comercio y Administración Instituto Politécnico Nacional.

<sup>2</sup> Escuela Superior de Comercio y Administración Instituto Politécnico Nacional.

<sup>3</sup> Escuela Superior de Comercio y Administración Instituto Politécnico Nacional.

## **1. Antecedentes**

Uno de los lineamientos al nivel mundial es la internacionalización de la educación superior y el fortalecimiento de calidad educativa a través de la evaluación como herramienta para su mejoramiento continuo.

Tanto en la Unión Europea como en México el interés por la evaluación los programas de la educación superior con el propósito de fortalecimiento data de los años 90's. En Europa se inicia con la creación del Proyecto Piloto Europeo para la Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en 1994-1995, cuyo propósito fue compartir y desarrollar experiencias en el área de control de la calidad. En 1998 se impulsó la cooperación europea para el aseguramiento de la calidad de la educación superior y se consolidó a partir de la Declaración de Bolonia en 1999.

A partir de lo anterior, en el año 2000 se creó la Red Europea de Garantía de Calidad de la Educación Superior (ENQA). La Comisión Europea financia sus actividades desde su creación, en 2004 la transformaron de una Red a una Asociación. Los reglamentos, criterios y lineamientos de la ENQA son tomados en cuenta por los diferentes países miembro que integran la European University Association, la cual busca apoyar a sus miembros e influir en los debates a nivel europeo que impactan el desarrollo de la educación superior.

En Alemania se creó la Fundación para la Acreditación de los Programas de Estudio en Alemania y su objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad y la enseñanza en Alemania. También tiene de la tarea de garantizar el reconocimiento de la marca de calidad alemana y con ella el reconocimiento de sus estudios en el extranjero, apegándose de manera indiscutible a los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior de ENQA, aun cuando es un candidato a ser miembro. Este organismo tiene como facultad organizar e integrar la cooperación de diferentes organismos de acreditación y desarrollar un conjunto de criterios y procedimientos y directrices en garantía de calidad, y para asegurar el sistema adecuado por pares así como para la acreditación de agencias y organismos.

En México se formalizó la evaluación institucional con el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, y con la creación en 1989 de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (IESAL-UNESCO, 2003), cuyo propósito fue; impulsar la mejora de la calidad

de los programas educativos y servicios que ofrezcan las instituciones de educación superior a través de evaluaciones internas y externas permanentes. Tres son sus objetivos, la autoevaluación institucional, la evaluación del Sistema de Educación superior y sus subsistemas, y la evaluación interinstitucional de programas académicos y funciones de las instituciones, a través de pares calificados y reconocidos de la comunidad académica.

Inmediatamente después en 1991 se crearon los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuya finalidad fue la evaluación externa y como funciones la evaluación diagnóstica de programas académicos y acreditación de programas y unidades académicas, pero a la fecha solo se ha enfocado a la primera función. (CIEES, 2010). Los CIEES se integran por nueve comités y tiene como base un abanico de categorías, criterios y estándares los cuales consideran aquellos de nivel internacional.

Con la creación del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A.C. (COPAES) en el 2000, se inicia la creación de un Sistema para la Acreditación de los programas educativos. En este marco su función es regular los procesos de acreditación y dar certeza de la capacidad académica, técnica y operativa de los organismos acreditadores.

Por lo anterior, “el COPAES es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo”. (COPAES, 2010)

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) fue creado en diciembre de 1970, su misión al 2025 es Impulsar y fortalecer el desarrollo científico y la modernización tecnológica de México, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, la promoción y el sostenimiento de proyectos específicos de investigación y la difusión de la información científica y tecnológica.

Conacyt tiene bajo su responsabilidad seis programas; posgrado y becas, desarrollo tecnológico e innovación, desarrollo científico y desarrollo regional, planeación y cooperación internacional, fondos de investigación. El programa nacional de posgrados de calidad es parte del primer programa de posgrado y becas

## **2. Procedimientos y criterios para la acreditación de programas en el posgrado.**

### **2.1 ALEMANIA**

La European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA), una serie de criterios tanto internos como externos para la evaluación de la calidad de la educación, la cual incluye tanto bachillerato como para maestría y no hace diferencia entre ellos, y el doctorado se evalúa desde un enfoque de investigación.

Los principios básicos (ENQA, 2004), para garantizar la calidad en instituciones de educación superior, se fundamenta en los principios básicos siguientes:

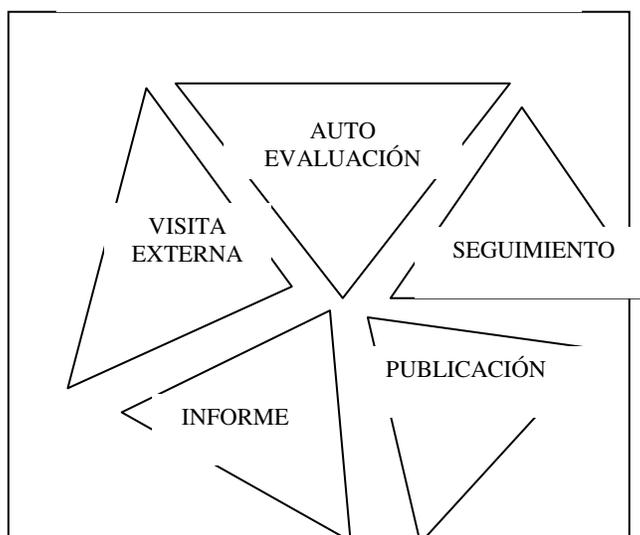
- Las instituciones de educación superior son las responsables fundamentales de la calidad de sus ofertas y de la garantía de su calidad.
- La calidad y los criterios de la educación superior deben ser pertinentes a los intereses de la sociedad.
- Desarrollar y mejorar la calidad de los programas académicos
- Los programas deben contemplar una estructura organizacional eficaz y eficiente.
- La transparencia y utilización de expertos externos son importantes en los procesos de garantía de la calidad.
- Promover una cultura de calidad
- Es necesario la rendición de cuentas para la mejora de la calidad
- Las instituciones deben demostrar su calidad a nivel nacional e internacional.

Los objetivos de los criterios y directrices son: a) impulsar el desarrollo de las instituciones de educación superior; b) proporcionar una fuente de ayuda y orientación a las instituciones de educación superior y otros agentes importantes en el desarrollo de su propia cultura de garantía de calidad; c) informar e incrementar las expectativas de las instituciones de educación superior, estudiantes, empleadores y otros agentes implicados con relación a los procesos y resultados de la educación superior; d) contribuir a un marco de referencia común para el servicio de educación superior y de la garantía de calidad dentro del Espacio Europeo de la Educación Superior (EEES).

Su Misión es garantizar y mejorar la calidad de los programas de estudio y la enseñanza en centros superiores alemanes mediante el cumplimiento de estas tareas. De este modo, también se asegura y mejora la reputación de los programas de estudio de alemán en Alemania y en el extranjero.

El Modelo que sustenta su evaluación de programas e instituciones educativas de nivel superior incluye cinco las fases; la autoevaluación ó evaluación interna, la evaluación externa, informe, publicación y seguimiento.

FIGURA 1. MODELO DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



FUENTE : Elaboración propia, con la información de European Association for Quality Assurance in Higher Education

A continuación se muestran la categoría, los criterios y directrices para garantizar la calidad interna de los programas de maestría en las instituciones de educación superior.

TABLA NO. 1, CATEGORÍAS, CRITERIOS Y DIRECTRICES DE LA AUTO EVALUACIÓN

2.1.1 *Directrices de la Evaluación Maestría.*

CATEGORÍA	CRITERIO	DIRECTRICES.
a. Política y procedimientos para la garantía de calidad	Las instituciones deben tener una política y procedimientos de calidad y un compromiso de todos los participantes.	Debe incluir; La relación entre la enseñanza e investigación. Estrategia respecto a la calidad y los criterios. Existencia de una estructura del sistema de garantía de calidad. Responsabilidades en la estructura organizativa respecto a la calidad de los programas. La participación de los alumnos en la garantía de la calidad. El modo en que dicha política se implementa.
b. Aprobación, control y revisión periódica de programas y títulos	Existencia de mecanismos formales para la aprobación, control y revisión periódica de programas	Deben incluir; El desarrollo y publicación de los resultados esperados del proceso de aprendizaje. Una atención meticulosa al diseño y contenido del plan de estudios y del programa. Las necesidades específicas de diferentes modalidades. Disponibilidad de recursos de aprendizaje apropiados Procedimientos formales de aprobación de programas Control del progreso y de los logros de los estudiantes Revisiones periódicas de los programas Retroalimentación frecuente de los egresados y de agentes económicos y sociales (seguimiento de egresados)* Participación de los estudiantes en la participación de la garantía de la calidad.
c. Evaluación de los Estudiantes	Uso de criterios, normativas y procedimientos coherentes.	Deben incluir; Evaluar los resultados versus objetivos del programa. Incluir diagnósticos, formativos y sumativos. Criterios claros y publicados Realizar la evaluación por parte de concedores del proceso y de los contenidos. Estar sujetos a inspecciones administrativas para verificar el cumplimiento de los procedimientos.
d. Garantía de la	Garantizar que el	Los docentes deberán,

calidad del personal docente.	profesorado está cualificado y es competente para el trabajo.	Tener conocimiento y comprensión completos de la materia que enseñan. Dispongan de habilidades y experiencias para transmitir sus conocimientos Comprendan eficazmente a los estudiantes en una variedad de contextos de aprendizaje Puedan obtener retroalimentación sobre su actuación. La institución deberá tener mecanismos de contratación y capacitación de su profesorado.
e. Recursos de aprendizaje y apoyo al estudiante	Garantizar los recursos disponibles para el apoyo del aprendizaje. Accesibles	Recursos físicos; bibliotecas, equipos informáticos. Recursos humanos; tutores, asesores y otros consejeros.
f. Sistemas de información	Garantizar la recopilación, análisis y utilización de información.	Deberán contar con medios para recopilar y analizar información y deberán incluir; <ul style="list-style-type: none"> <li>• Progresión de los estudiantes y tasas de éxito.</li> <li>• Empleabilidad de los egresados</li> <li>• Satisfacción de los estudiantes con sus programas</li> <li>• Efectividad de los profesores</li> <li>• Perfil de la población de estudiantes</li> <li>• Recursos de aprendizaje disponibles y sus costes</li> <li>• Debe incluir; programas que ofrece, resultados de aprendizaje, títulos académicos que ofrecen, procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación utilizados, oportunidades de aprendizaje disponibles.</li> </ul>
g. Información pública	Publicación regular, actualizada, imparcial y objetiva sobre los programas y títulos que ofrecen.	

Los criterios de autoevaluación o evaluación interna deben ser congruentes con los criterios de evaluación externa que se presentan a continuación. (ENQA, 2004)

Tabla 1.2 LOS CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA

2.1.2 CRITERIOS PARA EVALUACIÓN EXTERNA

CATEGORÍA	CRITERIO
a. Utilización de procedimientos de garantía de calidad interna.	Los procedimientos de garantía externa de calidad tomarán en cuenta la efectividad de los procesos de garantía interna de calidad.
b. Desarrollo de procesos de garantía externa de calidad.	Las finalidades y objetivos de los procesos de garantía de calidad deben establecerse por parte de todos los responsables con anterioridad a la evaluación y habrán de publicarse.
c. Criterios para la toma de decisiones	Las decisiones como garantía externa de calidad debe basarse coherentemente con criterios publicados.
2.4. Procesos ajustados a sus finalidades	Los procesos deben diseñarse para asegurar la idoneidad respecto a los fines y objetivos. Incorporación de expertos internacionales, participación de estudiantes-utilización del modelo; autoevaluación, visita externa, informe, publicación, seguimiento.
d. Informes	Estos deben publicarse con un estilo accesible a los destinatarios. Las decisiones, opiniones y recomendaciones deben ser claras e identificables fácilmente.
e. Procedimientos de seguimiento	Aquellos aspectos que contengan recomendaciones deberán incluir un procedimiento de seguimiento para un subsiguiente plan de acción.

**2.2 Categorías para evaluar la investigación.**

Como se puede observar en Alemania existen dos modelos de evaluación con diferentes procedimientos, el modelo para evaluar maestrías, el cual se describió anteriormente y el modelo para evaluar investigación que corresponde los programas de doctorado.

**1. Arreglos Institucionales**

Las instituciones deberán poner en marcha mecanismos eficaces para mantener los adecuados estándares académicos y mejorar la calidad de la investigación en programas postgrado. Esto incluye los requisitos de admisión, de estancia y salida de un programa de posgrado.

Incluye las formas y procedimientos de evaluación de alumnos, requisitos de investigación, programas, métodos, requisitos y procedimientos incluyendo criterios para la adjudicación de investigación, así como alternativas en caso de plagio y procesos de apelación.

Como se puede observar la investigación tiene que estar relacionada con las necesidades sociales, y es necesario establecer un vínculo con diferentes organismos para el desarrollo de una investigación que deberá tener una aplicación en la vida real.

## **2. Entorno de la Investigación.**

Cada entorno incluye coherencia entre el tema, el tipo de estudiantes y los programas de investigación. Solo se aceptaran alumnos cuyo entorno facilite el aprendizaje y el hacer de la investigación.

*Los criterios que incluye esta categoría corresponden a:*

- La investigación debe ser demostrable y deberá contar con productos como; publicaciones, libros, trabajos realizados en otros medios por ejemplo las artes escénicas, el trabajo en una mina, u otros, todo estará relacionado con tema de investigación.
- Número suficiente de personal, investigadores, doctores.
- Transferencia de conocimiento y aplicas de técnicas de investigación, solución a problemas prácticos.
- Capacidad de atraer financiamiento externo.
- El aprendizaje habrá de contar con herramientas tales a equipos informáticos, bibliotecas y publicaciones electrónicas.
- Favorecer en los alumnos el trabajo en redes sociales
- Énfasis en el desarrollo de habilidades de investigación, favorecer la conclusión del programa del alumno (incluyendo cuando proceda, los procesos de financiamiento y comercialización de la investigación o de los productos obtenidos.

## **3. Selección, admisión y la inducción de los estudiantes**

Se refiere a la claridad e importancia de los procesos de ingreso y admisión y su relación con las políticas de admisión.

*Los criterios que incluye esta categoría corresponden a:*

- Sólo a los estudiantes debidamente cualificados y preparados serán admitidos a programas de investigación.
  - i. Deberán tener un nivel suficiente de competencia en inglés
  - ii. Habrán de tener el nivel de maestría o la licenciatura (nivel 2)
  - iii. Evidencia de práctica profesional previa.

- En las decisiones de admisión participarán al menos dos miembros de la institución, que deberá ser personal que ha recibido instrucción, asesoramiento y orientación en materia de selección y admisión
- Se comunicarán con claridad los derechos y responsabilidades de los estudiantes de investigación, así como el programa de investigación de posgrado que llevará a cabo, será definido y comunicado claramente.
- Actividad social que desarrollará el estudiante.
- Seguimiento y avance de la información
- El medio por el cual se va comunicar el progreso de la investigación a su supervisor.

#### **4. Supervisión**

La supervisión deberá ser clara y sistemática. Esta deberá tener un apoyo a su labor por parte de los supervisores,

#### **Criterios de supervisión**

- Las instituciones designarán a los supervisores que tengan las habilidades adecuadas y a los sujetos que tengan el conocimiento para apoyar, alentar y supervisar a los estudiantes en una investigación eficaz.
- Cada estudiante de investigación tendrá como mínimo un supervisor principal. El cual deberá ser parte de un equipo de supervisión. Siempre debe estar descrito un identificador de comunicación que su supervisor mantendrá con el estudiante.
- Las Instituciones procurarán que las responsabilidades de todos los estudiantes de investigación se comuniquen claramente a los supervisores y estudiantes a través de directrices escritas.

Algunas consideraciones específicas para el supervisor son;

- Proporcionar orientación y asesoramiento
- Supervisar el avance de los programas de investigación
- Evaluar al alumno
- Asegurar al estudiante diferentes fuentes institucionales de asesoramiento
- Favorecer la relación del estudiante con otras personas que trabajan el mismo tema
- Ayudar al alumno a escribir artículos y participar con ponencias

#### **5. Progreso y Revisar los Acuerdos**

1. Establecer un programa de atención y de acompañamiento a los alumnos de manera personalizada.
2. Establecer un programa de mecanismos claramente definidos para las revisiones formales del progreso de los estudiantes y del avance de la investigación.

3. Orientación a los estudiantes, por parte de los supervisores y otras personas involucradas en el seguimiento. Además de mantener registros apropiados de los resultados de las reuniones y actividades conexas.

#### 6. DESARROLLO DE HABILIDADES INVESTIGATIVAS Y OTRAS.

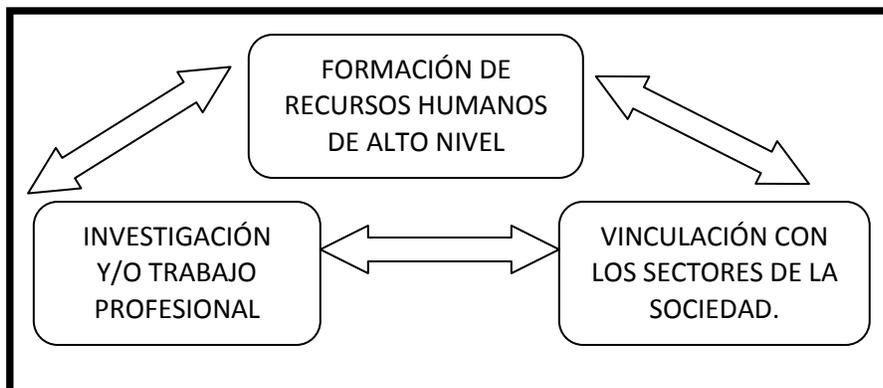
Se consideraron siete puntos fundamentales que integran el desarrollo de habilidades, todas relacionadas con la investigación.

- **Destrezas y técnicas de investigación.** Corresponde a la parte técnica de estructura de la investigación, el conocimiento de metodologías relacionados y selección de investigación.
- **Contexto de la investigación.** Relacionado la capacidad de entender y capturar la información relacionada con el contexto nacional e internacional, así como el desarrollo de la disciplina en que se inserta la investigación. Incluyendo los procesos de comercialización y explotación de los resultados de la investigación.
- **Administración de la investigación.** Se refiere precisamente a la administración de proyecto, el logro de sus metas. Allegarse de los recursos apropiados e identificar las fuentes de información y la tecnología apropiada para la administración de la información.
- **Efectividad personal.** Se refiere a habilidades individuales como; disposición y habilidad para aprender, ser creativo e innovador, flexible, demostrar auto disciplina, tener iniciativa.
- **Destrezas de comunicación,** tiene relación con la redacción clara, no solo la tesis, también otros documentos que puedan ser publicados. Promover la comprensión pública de un campo de investigación. Involucrarse en la enseñanza, la tutoría.
- **Trabajo en equipo y en red.** corresponde a las buenas relaciones con otras personas, supervisores, compañeros, colegas, personal administrativo, de igual forma del trabajo en equipo y el trabajo en red.
- **Administración.** Significa que deben continuar con su desarrollo profesional, ser capaz de transferir sus habilidades de investigación a otros ámbitos.

### 3. Procedimientos y criterios para la acreditación de programas en el posgrado.

#### 3.1 México

Entre los modelos que existen para valorar la calidad de los programas de posgrado está el de CONACYT, el cual tiene las características siguientes (en este apartado se presenta de manera breve el modelo).



Fuente: Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Marco de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de posgrado.

El objetivo de éste modelo es “Impulsar la formación de calidad de los estudiantes de los programas de posgrado del PNPC, con un enfoque flexible que tome en cuenta las diversas áreas del conocimiento y modalidades”.

Su Misión es “fomentar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de posgrado nacional para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país”.

El modelo integra tres elementos fundamentales; la planeación institucional del posgrado, las categorías y criterios y el plan de mejora del programa evaluado. En el entendido de que la planeación se refiere a la forma en que las instituciones se preparan para garantizar la calidad de los programas que ofrecen.

Los programas de estudio de posgrado, se dividieron en dos categorías, aquellos de orientación profesional y los orientados hacia la investigación. En este modelo, las categorías constituyen los principales rubros de análisis para valorar la calidad y los criterios permiten analizar los procesos que se pretenden evaluar.

Las categorías que evalúa este modelo son las siguientes: Estructura del programa, estudiantes, personal académico, infraestructura, productividad académica, cooperación con otros actores de la sociedad.

Los criterios conforme a éste modelo son: Plan de estudios, proceso de enseñanza aprendizaje, ingreso de estudiantes y trayectoria escolar, movilidad de estudiantes, tutorías, , dedicación exclusiva, núcleo básico, líneas de generación y aplicación del conocimiento, espacios y equipamiento, laboratorios y talleres, información documental, tecnologías de información y comunicación, trascendencia, cobertura y evolución del programa, seguimiento de egresados, efectividad del posgrado, contribución al conocimiento, de todos ellos se derivan los elementos que se consideran átomos a evaluar.

Los coordinadores de programa que están interesados en que su programa sea evaluado y acreditado como de calidad, debe llenar una solicitud de ingreso, la cual consta de cuatro apartados; a) planeación institucional de posgrado, b) autoevaluación del programa de posgrado, c) páginas WEB del programa de posgrado, d) información estadística del programa. Esta solicitud tiene una doble función, puesto que también sirve de guía para orientar el desarrollo de la evaluación y el que se va a evaluar.

### **Parámetros**

Los parámetros establecidos contra los que se comparan los resultados obtenidos, son tanto cualitativos como cuantitativos, y están a disposición de cualquier ciudadano en la página WEB del CONACYT, (PNP, Convocatoria 2010, anexo “A”) algunos de ellos son;

#### **Parámetros cualitativos.**

Una parte corresponde a resultados de proceso como aquellos que se refieren a la legalidad y reconocimiento oficial del programa por ello deberán tener el Registro Oficial de Estudios (REVOE), también que estén registrados en la Dirección General de Profesiones, la presentación de una síntesis del plan de estudios.

En el rubro de estudiantes se evalúa la congruencia entre los mecanismos y el perfil de ingreso. Los programas deberán contemplar procedimientos de selección rigurosos y objetivos. Se recomienda que los estudiantes sean de tiempo completo y de dedicación exclusiva al programa. Un alumno de posgrado deberá contar con un asesor.

### **Parámetros cuantitativos.**

Entre los parámetros cuantitativos se encuentran por ejemplo; La proporción de alumnos por profesor de tiempo completo, para especialidad y maestría profesional es de 5 a 10 alumnos, para maestría orientada a la investigación de 4 a 6 estudiantes y en el doctorado de 2 a 4 estudiantes.

En el caso de las direcciones de tesis para programas de especialidad y maestría con orientación profesional cada profesor puede dirigir hasta seis estudiantes simultáneamente. Para maestría en el campo de la investigación hasta cuatro, para doctorado hasta tres estudiantes simultáneamente.

Los rubros en los que se encuentran parámetros cuantitativos son: tiempo de dedicación de estudiantes al programa, (% de alumnos de tiempo completo), Núcleo básico para cada tipo de programa, institución de obtención del grado académico de los profesores, grado de desarrollo o consolidación de los programas, competencia internacional de los programas, tasa de eficiencia terminal, tasa de graduación, productividad del núcleo académico básico.

### **Resultados**

Como se puede observar Alemania estableció su fundación para la acreditación de la calidad de sus programas tanto de licenciatura como de maestría, los criterios y directrices que se utilizan son similares para ambos niveles educativos. Aparte existen preceptos para evaluar los programas de investigación de posgrado (ENQA, 2004).

En México, CIEES acredita socialmente los programas de licenciatura por área de conocimiento a partir de la evaluación externa, pero también existen otros organismos acreditadores que son acreditados por COPAES. CONACYT, es el organismo que acredita programas de maestría y posgrado, pero diferencia los criterios y parámetros con que se evalúan.

Uno de los aspectos relevantes es que en Alemania dejan a la consideración de las Instituciones el establecimiento de los parámetros internos que determinarán la calidad de sus programas de maestría pero deben apegarse a las directrices. En la evaluación externa debe considerarse los parámetros establecidos internamente. En México los parámetros son establecidos por el Conacyt, y las instituciones deben apegarse a ellos tanto en la evaluación interna como en la externa.

Con relación a los criterios y directrices que utiliza Alemania respecto a los de México en cuanto a evaluación de programas de maestría, se encontró que son muy generales, y no incluyen aspectos relevantes como; tutorías o asesorías de trayectoria escolar, plan de estudio, ingreso de estudiantes, tiempo de dedicación, eficiencia terminal, tasa de graduación, Proporción de alumnos por profesor de tiempo completo, núcleo académico básico, líneas de generación o aplicación de conocimiento, alcance, cobertura y evolución del programa.

Alemania en los documentos normativos para acreditar la calidad de los programas de maestría y doctorado, es muy flexible ya que deja al arbitrio de las instituciones de educación superior, determinar los indicadores y los parámetros de evaluación, los cuales deberán ser congruentes con los criterios establecidos por ellos, así como por las directrices establecidas en dicho documento.

De la comparación de las categorías y criterios establecidos en México para programas de posgrado comparativamente con los establecidos en Alemania, se encontró que la evaluación de la investigación en ese país es transversal a los niveles educativos de licenciatura, maestría y doctorado.

### **Conclusiones**

El programa para evaluar maestrías y doctorados en México es más antiguo, que el programa que acredita programas de maestría y doctorado en Alemania.

En Alemania, los programas de maestría se evalúan con los mismos criterios y directrices, en cambio en México debido a los objetivos del nivel licenciatura y del posgrado, existen organismos especializados por áreas de conocimiento que evalúan solo licenciaturas. Los programas de posgrado; maestría y doctorado son evaluados por CONACYT con criterios y parámetros diferentes.

Se considera que existe mayor orientación en las evaluaciones de los programas de posgrado que hace el organismo mexicano que el organismo alemán, ya que no existen parámetros que determinen los niveles de calidad existente.

En el caso de México, la investigación se considera tanto para maestrías como doctorados con orientación a la investigación, y resulta de manera fundamental los núcleos básicos de profesores de los programas. En Alemania se les llama supervisores, y también deben ser parte de un grupo de supervisores del desarrollo de investigación de los alumnos, así como de la adquisición de las habilidades propias de la investigación y de su avance en el programa de doctorado principalmente.

Lo que se evalúa en Alemania es el proceso de gestión de la investigación, aun cuando se hace hincapié en los resultados, su interés se centra en la gestión de la investigación, donde se considera incluso, de manera importante la planeación de los recursos incluyendo los económicos, también se consideran las habilidades investigativas adquiridas por los alumnos.

En México, el modelo CONACYT orienta todo el proceso de autoevaluación y evaluación externa, ya que establece los indicadores y parámetros básicos tanto cualitativos como cuantitativos que un programa de posgrado, debe cubrir para ser considerado como de calidad.

## **Referencias**

Akkreditierungsrat. (2009). *Criterios para el sistema de Acreditación*, Stiftung zur Akkrediengangen in Deutschland, Fundación para el Sistema de Acreditación de los Programas de Estudio en Alemania, recuperado de: <http://wwwakkreditierungsrat.de/>

Asociación europea para la garantía de calidad en una educación más alta, World Lingo, translación, Localización, Globalización, consultado el 25 de agosto 2010 en Asociación europea para la garantía de calidad en una educación más alta.

CIIES. (2008). Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C., *¿Qué son los CIIES?*, recuperado de <http://www.ciees.edu.mx/quesonciees.php>

CONACYT. (2010). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Anexo A, de la convocatoria 2010*, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Educación Superior. Recuperado de 2010, en [www.conacyt.gob.mx/Becas/Posgrados\\_Convocatorias\\_2010/Anexo-2010.pdf](http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Posgrados_Convocatorias_2010/Anexo-2010.pdf)

CONACYT. (2010). *Programa Nacional de Posgrados de Calidad, Marco de Referencia, para la Evaluación y Seguimiento de Programas de Posgrado*. Subsecretaría de Educación Superior. CONACYT (2010). Recuperado de [www.conacyt.gob.mx/Becas/Posgrados\\_Convocatorias\\_2010/Marco\\_Referencia\\_Posgrado\\_2010](http://www.conacyt.gob.mx/Becas/Posgrados_Convocatorias_2010/Marco_Referencia_Posgrado_2010).

COPAES. (2010). Consejo para la acreditación de la Educación Superior A.C., Recuperado de <http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>

ENQA. (2004, September). *Code for the assurance of academic quality and standards in higher education. Section 1: Postgraduate research programmes.*, recuperado de: <http://www.enqonline.org/>

ENQA. (2004). Criterios y Directrices para la Garantía de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. *European Association for Quality Assurance in Higher Education*. Recuperado de: [www.enqa.net/bologna.lasso](http://www.enqa.net/bologna.lasso).

IESAL-UNESCO. (2003). *Antecedentes, situación actual y perspectivas de la evaluación y acreditación de la Educación Superior en México*. Documento.